



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y RELACIONES INTERNACIONALES

GUIA DE ESTUDIO

PARTIDOS POLÍTICOS

Docente Responsable
DR. VÍCTOR N. AGUIRRE SOTELO

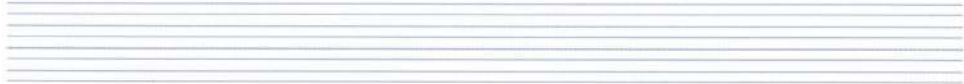
Academia: Ciencias Políticas
Coordinador: Dr. Paulo C. Lugo Rincón
Coordinador Auxiliar: Mtra. Marta A. Merla Cuellar

TEMAS

1. PARTIDOS POLITICOS
2. ESTRUCTURA DE LOS PARTIDOS
 - 2.1. ESTRUCTURA DIRECTA Y ESTRUCTURA INDIRECTA
3. ELEMENTOS DE BASE
4. SISTEMA DE PARTIDOS
5. FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS
6. CLASIFICACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS
7. DEFINICIÓN DE PARTIDO POLÍTICO
8. EVOLUCIÓN DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Bibliografía

Tamez González, G., & Aguirre Sotelo, V. N. (2018). Partidos Políticos. En X. Arango Morales, & A. Hernández Paz, *Ciencia Política. Perspectiva Multidisciplinaria* (pág. 251). Monterrey: Tirant lo blanch.



CIENCIA POLÍTICA

PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINARIA



Coordinadores:

Xóchitl A. Arango Morales

Abraham A. Hernández Paz



FCPyRI

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Copyright © 2018

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch México publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com/mex/

© Xóchitl A. Arango Morales
Abraham A. Hernández Paz

© EDITA: TIRANT LO BLANCH
DISTRIBUYE: TIRANT LO BLANCH MÉXICO
Río Tiber 66, Piso 4
Colonia Cuauhtémoc
Delegación Cuauhtémoc
CP 06500 Ciudad de México
Telf: +52 1 55 65502317
infomex@tirant.com
www.tirant.com/mex/
www.tirant.es
ISBN: 978-84-9086-747-1
MAQUETA: Tink Factoría de Color

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro Procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>
Este libro se terminó de imprimir en agosto de 2018 en Ultradigital Press, S.A. de C.V.
Centeno 195, Col. Valle del Sur, 09819, Ciudad de México.

DICE

LOGO	11
Rafael Velázquez Flores <i>Universidad Autónoma de Baja California</i>	
Capítulo 1 CIENCIA POLÍTICA. UN BALANCE	15
Víctor Alarcón Olguín <i>Universidad Autónoma Metropolitana</i>	
Capítulo 2 SISTEMA POLÍTICO Y FORMAS DE GOBIERNO	29
Carlos Gómez Díaz de León <i>Universidad Autónoma de Nuevo León</i>	
Capítulo 3 DEMOCRACIA Y TIPOS DE DEMOCRACIA.....	49
Karla Eugenia Rodríguez Burgos <i>Universidad Autónoma de Nuevo León</i>	
Capítulo 4 PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EL EJERCICIO DEL PODER.....	67
Francisco Sánchez García Oswaldo Leyva Cordero <i>Universidad Autónoma de Nuevo León</i>	
Capítulo 5 SISTEMA ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS	83
María Lourdes del Refugio López Flores <i>Universidad Autónoma de Nuevo León</i>	
Capítulo 6 PARTIDOS POLÍTICOS	101
Gerardo Tamez González Víctor Néstor Aguirre Sotelo <i>Universidad Autónoma de Nuevo León</i>	
Capítulo 7 GOVERNABILIDAD Y LEGITIMIDAD: DEL PACTO SOCIAL Y POLÍTICO ENTRE GOBERNANTES Y GOBERNADOS	115
Juan David Gómez-Quintero Joaquín Gregorio Tovar Barreto <i>Universidad de Zaragoza</i>	

<i>Capítulo 8</i>	
PODER LEGISLATIVO Y GRUPOS DE PRESIÓN	135
Xóchitl A. Arango Morales <i>Universidad Autónoma de Nuevo León</i>	
Lidia Aguilar Balderas <i>Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</i>	
<i>Capítulo 9</i>	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: EL CRECIMIENTO DE LA DISCIPLINA Y NUEVOS CAMPOS DE ESTUDIO	151
Severo Efraín Villarreal Solís <i>Universidad Autónoma de Nuevo León</i>	
<i>Capítulo 10</i>	
GRUPOS VULNERABLES EN EL ESCENARIO POLÍTICO	169
Claire Wright Víctor Néstor Aguirre Sotelo <i>Universidad Autónoma de Nuevo León</i>	
<i>Capítulo 11</i>	
TEORÍA DEMOCRÁTICA MODERNA-FEMINISMO	183
Verónica A. Cuevas Pérez Abraham A. Hernández Paz <i>Universidad Autónoma de Nuevo León</i>	
<i>Capítulo 12</i>	
LA PARTICIPACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ARENA PO- LÍTICA: APROXIMACIÓN DESDE LA CIENCIA POLÍTICA	203
Alma Rosa Saldierna Salas José Salvador Alvidrez Villegas <i>Universidad Autónoma de Nuevo León</i>	
<i>Capítulo 13</i>	
EL ESTADO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES	225
José Manuel Vázquez Godina Salvador González Cruz <i>Universidad Autónoma de Nuevo León</i>	

Capítulo 6

PARTIDOS POLÍTICOS

GERARDO TAMEZ GONZÁLEZ*
VÍCTOR NÉSTOR AGUIRRE SOTELO**
Universidad Autónoma de Nuevo León

SUMARIO: 1. PARTIDOS POLÍTICOS. 2. ESTRUCTURA DE LOS PARTIDOS. 2.1. Estructura Directa y Estructura Indirecta. 3. ELEMENTOS DE BASE. 4. SISTEMA DE PARTIDOS. 5. FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. 6. CLASIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS. 7. DEFINICIÓN DE PARTIDO POLÍTICO. 8. EVOLUCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Resumen: Los partidos políticos tienen un papel de importancia para entender las democracias liberales. En este sentido, el presente capítulo aborda la historia, evolución, definición, estructura, elementos y funciones de los partidos políticos. También, analiza la conformación del sistema de partidos, los factores que lo integran y la clasificación del mismo según su ideología, al mismo tiempo que se expone la forma en que se relaciona y es influenciado por el sistema electoral, para finalmente, conocer los diferentes sistemas electorales más representativos que existen en el mundo.

Palabra clave: Partidos políticos, Sistema de partidos, Sistema electoral, Clasificación de los partidos políticos.

Keywords: Political parties, Party system, Electoral system, Classification of political parties.

1. PARTIDOS POLÍTICOS

Es inconcebible el desarrollo de la Democracia y de los Estados modernos sin los partidos políticos, el presente material reconoce la visión de los mismos como una herramienta fundamental para las democracias y su papel central.

* Doctorado en Gerencia y Política Educativa, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT, perfil PROMEP. Pertenece al cuerpo académico «Gestión y política educativa». El Dr. Tamez es director de la facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UANL.

** Doctorado en Filosofía con acentuación en Ciencias Políticas. Actualmente Secretario Académico de Internacionalización y Plan Bilingüe de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UANL, perfil PROMEP. Pertenece al cuerpo académico «Participación ciudadana y democracia».

La realidad, nos muestra un mundo cambiante, donde el rol de los partidos políticos es preponderante, y además, no está exento de las modificaciones, de la evolución que de ellos se exige para seguir teniendo cabida en la escena política. Las dinámicas en las que están inmersos no son las mismas que hace algunos años, ni siquiera los partidos políticos lo son, ejemplo de ello es la transformación que se ha presentado en torno a la participación política, situación que los ha trastocado de forma significativa.

Con el objeto de entender estos y otros cambios, es necesario remontarse a la conceptualización, origen, historia, funciones y demás fundamentos básicos, que en mucho aportarán para potencializar la visión de los partidos políticos como herramientas de la vida democrática de un país, no sólo en el ámbito académico, sino por su función de vínculo entre ciudadanos y gobierno en donde indudablemente se encontrarán algunas áreas de oportunidad.

Los partidos políticos juegan un gran papel en la actualidad, no se podrían entender las democracias liberales sin ellos, la selección de candidatos, las campañas políticas, las votaciones, sus resultados, las apelaciones. Lo anterior forma parte de la vida democrática de un país y se vuelven el centro de atención de los medios de comunicación, con el fin de que la ciudadanía participe, decida y emita su voto. Los partidos son el enlace entre ciudadanía y gobierno, el cual dirige los destinos del estado tanto en los aspectos políticos como económicos y sociales. Incluso en democracias no liberales y no competitivas, el partido político tiene un rol central en el Estado, como es el caso del partido comunista en China.

«Los partidos políticos son la gran herramienta para la democracia» (Roskin, Cord, Medeiros, & Jones, 2006), por lo que es importante conocer un poco de su historia, clasificación, estructura, elementos de base, funciones, además de conocer también los diferentes sistemas de partidos y su relación con el sistema electoral, la vigencia y evolución de los partidos políticos, además del marco jurídico de los mismos en México, iniciando con la Constitución, la Ley General de Partidos políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

De acuerdo con Andrade Sánchez (2012, p. 124) «El partido político es un fenómeno relativamente reciente. En realidad, no se asienta en la vida política de los Estados sino hasta bien entrado el siglo XIX. Sus raíces más antiguas las encontramos en la Inglaterra del siglo XVII.» El origen de los partidos políticos está ligado a la vida parlamentaria, en el parlamento inglés se formaron los primeros grupos de representantes que tenían ideología similar; como éstos tenían una estructura o maquinaria política en sus lugares de origen, la unificación de estos dos elementos dio origen a la configuración de los primeros partidos políticos.

El surgimiento de los partidos políticos es una de las principales características de los gobiernos modernos. Según Duverger (1957), los partidos políticos,

tal como los conocemos hoy, eran prácticamente inexistentes en el año de 1850. El surgimiento de los partidos políticos está vinculado con el surgimiento de la democracia, del voto y la representación parlamentaria.

Cuanto más ven crecer sus funciones y su independencia las asambleas políticas, más sienten sus miembros la necesidad de agruparse por afinidades, a fin de actuar de acuerdo; cuanto más se extiende y se multiplica el derecho al voto más se hace necesario organizar a los electores a través de comités capaces de dar a conocer a los candidatos y canalizar los sufragios en su dirección. El nacimiento de los partidos está ligado, pues, al de los grupos parlamentarios y los comités electorales. (Duverger, 1957, p. 15)

«El mecanismo general de esta génesis es simple: creación de grupos parlamentarios, en primer lugar; en segundo lugar, aparición de comités electorales; y, finalmente, establecimiento de una relación permanente entre estos dos elementos.» (Duverger, 1957, p. 16). Esto dará origen a los partidos conservadores y liberales clásicos de la primera etapa del desarrollo de la democracia.

Sin embargo, de acuerdo con este mismo autor (Duverger, 1957), históricamente los partidos de masas tienen otro origen, les llama un origen externo, por ejemplo los partidos socialistas, los cuales son conformados como partidos políticos por organizaciones políticas previas como lo son los sindicatos, cooperativas agrícolas, las iglesias, las logias masónicas, los periódicos, sociedades secretas o agrupaciones clandestinas, y asociaciones de antiguos combatientes. Este tipo de organizaciones darán origen posteriormente a los partidos socialistas, o de extrema derecha: fascismo o de extrema izquierda: comunismo.

Hasta el año de 1900 la mayoría de los partidos existentes eran del primer tipo, mientras a partir de ese año los partidos que surgen son en su mayoría de creación externa. (Duverger, 1957).

2. ESTRUCTURA DE LOS PARTIDOS

2.1. *Estructura Directa y Estructura Indirecta*

Generalmente los partidos surgidos en la primera fase histórica, grupos parlamentarios y comités electorales, son más centralizados, mientras que los partidos de origen externo son generalmente más descentralizados. (Duverger, 1957). En relación a la influencia de los parlamentarios en los partidos políticos, teóricamente en los partidos centralizados tienen mucha influencia, mientras que en los partidos descentralizados es el partido el que controla a los parlamentarios.

Los partidos de estructura directa son aquellos que están compuestos por individuos, únicamente como tales se puede formar parte del partido. En cambio aquellos partidos de estructura indirecta, lo componen otras organizaciones so-

ciales tales como sindicatos, organizaciones campesinas, empresariales, etc. (Duverger, 1957). Por ejemplo, en el siglo pasado en nuestro país, el PAN únicamente aceptaba a individuos como miembros del partido, mientras que el PRI lo conformaban ciertos sectores como la CTM, y la CNC que a su vez estaban conformados por sindicatos u organizaciones campesinas, de esta manera el PRI era un partido que contaba con elementos de una estructura indirecta, mientras que el PAN sigue siendo un partido de estructura directa.

3. ELEMENTOS DE BASE

Cada partido es distinto en cuanto a su organización interna y en cuanto a los elementos de base que lo distinguen, sin embargo de acuerdo con Duverger (1957), en términos generales podemos establecer los siguientes: el comité, la sección, la célula y la milicia.

Comité: El número de miembros de un comité es pequeño, por tanto su acceso es de carácter limitado, no busca tanto la cantidad sino la calidad. Por lo tanto, no busca el reclutamiento ni la propaganda y es más bien un grupo cerrado. A pesar de ello, el comité puede disponer de un gran poder. «Constituye una agrupación de notables, escogidos por su influencia.» (Duverger, 1957, p. 48). Su actividad es estacional, llegando al máximo en tiempo de elecciones y posteriormente disminuyendo su actividad. Generalmente los partidos de derecha están organizados de esta manera.

«A estos comités de notables podrían oponerse los comités de “técnicos”, compuestos por gentes escogidas no tanto por su influencia personal como por su conocimiento de los medios que permiten una acción electoral: los comités de los partidos norteamericanos, por ejemplo» (Duverger, 1957, p. 49).

Sección: La sección tiene un carácter amplio, la sección busca cantidad en primer término, la sección es abierta, el que desee entrar es bienvenido. El comité reúne notables y la sección llama a las masas. (Duverger, 1957). Su base geográfica es más limitada que el comité; su actividad es importante durante los tiempos electorales, pero también lo es, cuando no hay elecciones, pues en este periodo se busca la educación política de las masas. La organización de la sección es más compleja en cuanto a la jerarquía y la división de tareas. La sección fue inventada por los partidos socialistas.

La Célula: Su base de agrupación es profesional, junta a los miembros de un partido que trabajan en un mismo lugar; células de fábrica, de taller, de tienda, de oficina, etc. Su número es reducido: tres miembros pueden integrar una célula. Por lo demás, se busca que éstas no sean muy numerosas, el ideal es que sean de 15 a 20 miembros. Es un grupo permanente, puesto que se reúnen en su lugar de

trabajo y el contacto es constante, por lo que los miembros se conocen bien y la solidaridad hacia el partido es más elevada. Si el partido hace bien su trabajo en cuanto a la educación política, tendrá sobre sus miembros un gran control. Es la ventaja de la célula que puede actuar tanto en forma legal como en forma clandestina. La célula es característica de los partidos comunistas cuya organización es más centralizada y más disciplinada.

La milicia: Es parecido a un ejército privado, cuyos integrantes se organizan militarmente, con una formación similar a la de los soldados, sin embargo, sus miembros continúan siendo civiles, pero están aptos para combatir a los contrarios por medio de la fuerza. Su movilización no es permanente pero están listos para cuando sea necesario. La milicia es el elemento de base característico de los partidos fascistas o de extrema derecha, su organización es jerárquica y centralizada.

Este tipo de elementos de base no es exclusivo de un partido político, más bien en la actualidad es una combinación de algunos de ellos, según las necesidades del partido. Por otra parte, en la actualidad no importa tanto los miembros del partido como a inicios del siglo pasado, sino los electores y la mercadotecnia política dirigida a ellos, todo con el fin de ganar las elecciones.

4. SISTEMA DE PARTIDOS

El sistema de partido se compone tanto de factores propios como de factores generales. Entre los factores internos encontramos la tradición, la historia, las condiciones económicas y sociales, la religión, las etnias, los grupos nacionales, etc., mientras que entre los factores generales el régimen electoral sería el más relevante. (Duverger, 1957).

La clasificación más simple sería la de contar el número de partidos dentro del sistema, si existe uno sería un sistema de partido único, si existen dos sería bipartidista y más de dos sería multipartidista. Sin embargo, no es únicamente el número lo que cuenta, también cuenta si las elecciones son equitativas, y si los partidos pequeños tienen capacidad o no de negociar y de su peso dentro de la conformación de alianzas.

El sistema de partidos hace referencia al número de partidos, a sus interrelaciones, a sus alianzas, a la capacidad de negociación de cada uno de ellos. También hace referencia a su ideología y a su comportamiento frente al régimen electoral, que puede ser tanto de mayoría relativa como de representación proporcional.

El número de partidos depende entonces de la combinación de diversos factores. Un autor clásico en cuanto a este tema es Giovanni Sartori (1987) quien clasifica a los sistemas de partidos de la siguiente manera:

1. Sistema de partidos no competitivo:
 - a) Partido Único: Es el único partido permitido legalmente dentro del sistema. Ejemplo: Los partidos comunistas de China, Cuba, Corea del Norte y Vietnam.
 - b) Partido Hegemónico: La ley permite varios partidos, pero no existen las condiciones para una competencia justa, el partido hegemónico cuenta con todas las condiciones y el apoyo del aparato estatal para seguir con el control político. Ejemplo: El PRI antes del año 2000.
2. Sistema de partidos competitivo:
 - a) Partido Predominante. Existen condiciones electorales justas entre los partidos, sin embargo, existe un partido que gana las elecciones en forma consecutiva durante un periodo prolongado de tiempo. La rotación en el poder entre los diferentes partidos no es una realidad. Ejemplo: El Partido Democrático Liberal de Japón antes de 1980 y el Partido del Congreso en la India.
 - b) Bipartidismo: Existen dos partidos que se turnan constantemente en el poder, en cada elección ambos tienen posibilidades reales de acceder o mantenerse en él. Ejemplo: El bipartidismo entre demócratas y Republicanos en Estados Unidos y entre Conservadores y Laboristas en Gran Bretaña.
 - c) Pluralismo Moderado: Es cuando existen de 3 a 5 partidos políticos. La fragmentación partidista es moderada y los partidos ideológicamente también tienden hacia el centro. En este sistema se realizan coaliciones gubernamentales en forma frecuente para la formación de los gobiernos. Ejemplo: Países Bajos, Suiza, Bélgica y República Federal Alemana (Ware, 1996).
 - d) Pluralismo Polarizado: Existe una multiplicidad de partidos. El centro ideológico se debilita y empiezan a tomar fuerza la extrema izquierda o la extrema derecha. Cuando los gobiernos se vuelven débiles o impopulares, los partidos del centro pierden fuerza y los partidos extremistas se convierten en una opción viable. Ejemplos: el caso de Alemania en la República de Weimar (Ware, 1996).
 - e) Atomización partidista: Existen de 15 a 20 partidos pequeños, ninguno es verdaderamente relevante. Este tipo de sistema existe en las primeras etapas de la vida democrática de un país. Conforme la democracia se va fortaleciendo el número de partidos va disminuyendo. En caso contrario, el sistema colapsa y se convierte en un sistema autoritario.

5. FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

De acuerdo con (Roskin, Cord, Medeiros, & Jones, 2006) los partidos políticos cumplen las siguientes funciones:

1. **Son puente entre los ciudadanos y el gobierno.** Los partidos políticos son las instituciones por excelencia para hacer llegar las demandas de los ciudadanos al gobierno; son los intermediarios.
2. **Aglutinan los diferentes intereses de la sociedad.** Si cada grupo de interés se convirtiera en un partido político, la sociedad sería un caos, por tanto los diferentes grupos con intereses afines se ven obligados a coaligarse y cooperar.
3. **Integran a los diferentes grupos dentro del Sistema Político.** Los partidos políticos aglutinan diferentes grupos de interés dándoles la oportunidad de participar en la conformación de la plataforma política del partido. Los integrantes del partido se sienten representados y desarrollan un sentido de lealtad y respeto a las reglas del sistema político.
4. **Socialización Política.** En la medida que integran a diferentes grupos, les enseñan las reglas del juego político. Preparan a los candidatos, les enseñan cómo hablar en público, como manejarse en los mítines. Ayudan por tanto a la creación de políticos más competentes y comprometidos con el sistema.
5. **Movilización del Electorado.** En las campañas políticas los partidos políticos movilizan a sus electores en la búsqueda del voto.
6. **Organización del Gobierno.** El partido político que obtiene el poder, obtiene también puestos del gobierno, y trata de establecer las políticas públicas de acuerdo con su ideología.

6. CLASIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS

En primera instancia haríamos una clasificación de los partidos de acuerdo con su ideología, esto es mejor representado por una línea que a continuación presentamos:

Figura 1

CLASIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS DE ACUERDO CON SU IDEOLOGÍA

<i>Exrema Izquierda</i>	<i>Izquierda</i>	<i>Centro</i>		<i>Derecha</i>		<i>Exrema Derecha</i>
Comunista	Socialista	Social-Demócrata	Demócrata Cristiano	Liberales	Conservadores	Nazismo Fascismo

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, la evolución de los partidos hoy en día hace que en un ambiente de competencia libre y democrática, los partidos se muevan hacia el centro, para atraer más electores, o simplemente la ideología pasa a segundo término y lo más importante es ganar votos y convertirse en gobierno. Los individuos pierden más la conciencia de la posición ideológica en cuanto a la política y son las personalidades y no los partidos y su posición ideológica los que atraen más a los electores.

Algunos autores como Garner, Ferdinand & Lawson (2009, p. 263) establecen la siguiente tipología de los partidos políticos:

1. Liberal o radical: Partidos que buscan derechos de igualdad legal política; en lo económico abogan por el libre mercado.
2. Conservador: Tienden a apoyar formas tradicionales de relaciones sociales, incluida la jerarquía. También llaman hacia el nacionalismo. Son neoliberales y apoyan las políticas económicas del libre mercado.
3. Democracia Cristiana: Éstos se desarrollaron después de la Segunda Guerra Mundial, bajo la influencia Católica y tratan de encontrar una tercera vía entre el liberalismo y el socialismo. Promueve las relaciones autoritarias tradicionales, prefiriendo que las mujeres se mantengan en el hogar educando a los hijos. Promueven el estado benefactor.
4. Socialismo o Social Democracia: Estos partidos abogan por que los trabajadores controlen los medios de producción. Usualmente mantienen cercanas relaciones con los movimientos sindicales y muchos eran afiliados a la Internacional Socialista. También abogan por el estado de bienestar. Sin embargo, contrario a los comunistas, aceptan la necesidad de mantener las economías de mercado, aunque también prefieran alguna forma de planeación estatal.
5. Comunismo: Estos partidos estaban inspirados en la Revolución Rusa de 1917 y buscaban expandir el comunismo basado en las enseñanzas de Marx y Lenin. Estos partidos también se distinguen por su doctrina organizacional de lealtad incondicional al partido y estricta disciplina de partido.
6. Partidos Regionales: Estos partidos aparecen para defender los intereses de una región particular de un país y buscan, en forma abierta o encubierta, establecer su propio estado.

7. Partidos ambientalistas: Éstos aparecen recientemente, inicialmente surgen de grupos de presión interesados en la defensa del medio ambiente. Típicamente obtienen el apoyo de los jóvenes y de las clases medias y tienden a ser escépticos frente a las políticas del libre mercado. Abogan por que las decisiones sean tomadas en consenso y por la justicia social.
8. Partidos Nacionalistas: Éstos ciertamente florecen en las antiguas colonias, en la medida en que los nuevos regímenes tratan de establecer sus valores nacionales; también se desarrollaron en el Este Europeo y en Rusia con el fin de la Guerra Fría. Generalmente aspiran a una posición hegemónica en el sistema político, lo que dificulta la cooperación con otros partidos.
9. Partidos Islámicos: Los partidos políticos islámicos son relativamente recientes, debido a la naturaleza autoritaria de muchos regímenes Islámicos en el Medio Oriente. Al igual que los partidos nacionalistas, los partidos islámicos buscan hablar por la sociedad como un todo y no por los intereses de parte de ella, en consecuencia buscan también una posición hegemónica dentro del sistema político.

7. DEFINICIÓN DE PARTIDO POLÍTICO

Después de lo anterior, finalmente llegamos a una definición de partido político, pero antes distinguiremos la diferencia entre un partido político y un grupo de presión:

Un grupo de presión: Conjunto de personas con intereses en común que tienen como objetivo influir en las instancias gubernamentales para que sus decisiones los beneficien. Ejemplos: sindicatos obreros o empresariales, iglesias, estudiantes, corporaciones, etc.

Un partido político: es un conjunto de personas con intereses en común y con afinidades ideológicas y que tienen como objetivo llegar al poder, es decir, convertirse en gobierno. Ejemplos: PRI, PAN, PRD.

De acuerdo con Ware (1996, p. 5) un partido político es una institución que busca influir en el estado, frecuentemente intenta ocupar posiciones en el gobierno, y usualmente tiene más de un interés dentro de la sociedad y en consecuencia intenta aglutinar intereses.

Para Andrade Sánchez (2012, p. 121) el concepto de «*partido político*, debemos considerar que se trata, en principio, de *agrupaciones organizadas con carácter permanente, cuyo propósito es gobernar o participar en el gobierno mediante la proposición o designación de personas para ocupar puestos públicos.*»

Los partidos políticos juegan un rol esencial en los sistemas políticos actuales, su importancia es tal que no se podría conocer la realidad estatal sin su presencia, ya sea dentro de una democracia occidental o un partido de estado como el sistema chino. (Andrade Sánchez E., 2012). Sin embargo, el rol que han jugado dentro del sistema ha ido evolucionado en la historia reciente.

8. EVOLUCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Al terminar la segunda guerra mundial, la ideología era un elemento clave que caracterizaba a los diferentes partidos, sin embargo, a partir de ese momento los partidos han evolucionado hacia lo que se llama «partidos ‘catch-all’ (atrapa todo), partidos que dedican menos atención a la ideología y más a las estrategias para ganar sobre el votante medio». (Garner, Ferdinand, & Lawson, 2009, p. 258) Por lo tanto, la ideología pierde importancia y lo relevante ahora es buscar el voto de los electores y ganar las elecciones. El resultado ha sido que ya no es tan necesario el proselitismo personal de los integrantes de partido, la búsqueda de miembro para engrosar la lista de los militantes, sino más bien buscar el voto a través de los medios de comunicación, este fenómeno otorga más poder a los dirigentes y a la cúpula y disminuye la importancia de los miembros comunes del partido.

Más recientemente los partidos europeos y americanos han mutado y se convierten en «cartel parties». Como la membresía de los partidos ha declinado, esto ha fortalecido la autoridad de la maquinaria política, la cual se ha tornado crecientemente profesional en su manejo de todos los medios alternativos para hacer llegar sus mensajes a los votantes. (Garner, Ferdinand, & Lawson, 2009, p. 258).

Los partidos políticos colocan ahora su atención en la mercadotecnia política y en contratar a profesionales listos para hacer ganar al candidato que surja; la personalidad del candidato adquiere mayor relevancia que el partido, como organización pasa a segundo término. En consecuencia, se busca determinar el producto final que será vendido a los electores.

Hay una creciente división entre los profesionales del partido y los miembros... los partidos en Europa ‘han reducido su presencia en la sociedad, y se han convertido en parte del Estado’. Están menos preocupados en jugar la función de la oposición y más preocupados en prepararse para gobernar. El corolario de esto es que la fundamental diferencia entre los miembros del partido y lo ciudadanos comunes en la vida interna de los partidos se ha erosionado. (Garner, Ferdinand, & Lawson, 2009, p. 272).

Anteriormente se hablaba de propaganda al referirse a la difusión de la ideología de los partidos políticos. Sin embargo, hoy en día no se habla más de propaganda sino de mercadotecnia política. Es decir, todas las estrategias de la mercadotecnia comercial se adaptan ahora para las cuestiones políticas. El ciudadano

pendiente de la vida cívica y de su comunidad, que decide racionalmente su voto, se va perdiendo para centrarnos exclusivamente en el elector y convencerlo por cualquier medio, aludiendo generalmente a los sentimientos para que vote a favor de determinado partido.

En la década de los 90, muchos autores hablan de las crisis en los partidos políticos. Como muchos partidos políticos que habían gobernado durante largos periodos empezaron a colapsar, en consecuencia comenzaron a buscar canales alternativos de participación política. (Ware, 1996). Por su parte, en sistemas no competitivos, los partidos comunistas desaparecieron casi por completo y en el caso de México en el 2000 el PRI perdió la elección frente al PAN.

En la era de la globalización la democracia se esparce y se generaliza, a mayor democracia mayor competencia de los partidos, sin embargo, los partidos se desideologizan y por tanto los partidos se vuelven más pragmáticos y más moderados, los extremos van desapareciendo y los partidos tanto de izquierda y de derecha se acercan más al centro, ya que los electores temen a los extremistas.

Es en este punto en que los partidos políticos desideologizados empiezan a perder el atractivo político y la legitimidad de que gozaban en épocas anteriores, por lo que los ciudadanos sienten que ya no son realmente representados por los partidos políticos y empiezan a reclamar otras formas de participación ciudadana, como son los referéndums, plebiscitos, consulta popular, y por supuesto, las candidaturas independientes dentro del ámbito electoral.

México: Partidos Políticos, Sistema Electoral y Legislación electoral

En cuanto a México, podemos decir que contamos con un sistema de partidos multipartidista, contamos con al menos tres grandes partidos a nivel nacional como lo son el PRI, el PAN, y el PRD quienes se disputan frecuentemente la presidencia de la república, además de contar con gubernaturas estatales, además de otros partidos de menor envergadura como los son el PVEM, el PT, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, además de otros partidos creados en el 2014 como lo son MORENA, Partido Encuentro Social y Partido Humanista.

Como menciona Sartori, (1987) lo importante en realidad no es el número de partidos, sino su capacidad para hacer alianzas e influir dentro del sistema político. Por otra parte, contamos como un sistema electoral mixto, pues 300 de nuestros diputados se eligen por mayoría relativa y 200 por representación proporcional. De acuerdo con Duverger (1957) un sistema electoral de mayoría relativa nos produce un sistema bipartidista, mientras que un sistema de representación proporcional nos produce uno multipartidista.

En México la creación, permanencia, así como los derechos y obligaciones de los partidos políticos están regulados por la ley en el artículo 41 constitucional que establece:

I. Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales. Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa.

Las autoridades electorales solamente podrán intervenir en los asuntos internos de los partidos políticos en los términos que señalen esta Constitución y la ley.

Los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones de las entidades federativas y municipales. El partido político nacional que no obtenga, al menos, el tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión, le será cancelado el registro.

Conforme los diferentes países van democratizándose, de acuerdo al modelo occidental, las campañas políticas y la búsqueda del voto se vuelven centrales con el fin de llegar a convertirse en gobierno. Votar es el mecanismo por excelencia para tomar decisiones colectivas, de la misma manera votar es el medio por el cual se expresa la mayoría para la elección de cierto candidato o de ciertas políticas públicas (Garner, Ferdinand, & Lawson, 2009). Las elecciones son el método para asegurar las preferencias a través del voto, las elecciones son «el elemento clave del ejercicio de la democracia es la celebración a intervalos periódicos de elecciones libres y justas, que permitan la expresión de la voluntad popular». (Unión Interparlamentaria, 1997).

Acorde con lo anterior en nuestro país contamos con una Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la cual regula en su artículo 2 lo siguiente:

- a) Los derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos;
- b) La función estatal de organizar las elecciones de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión;
- c) Las reglas comunes a los procesos federales y locales, y
- d) La integración de los organismos electorales. (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos 2014).
- e) La Ley General de Partidos Políticos establece los derechos y obligaciones de los partidos (artículo 25), de sus obligaciones en materia de transparencia, de los asuntos internos de los partidos, de los documentos básicos de los partidos como: declaración de principios, programa de acción y estatutos. También se mencionan los derechos y obligaciones de los militantes, de los órganos internos de los partidos, de los procesos de integración de órganos internos y de selección de candidatos, de la justicia partidaria, del acceso a la radio y a la televisión, del financiamiento de los partidos políticos, del

financiamiento público y del privado, del régimen financiero de los partidos políticos, de los frentes, las coaliciones y las fusiones.

Uno de los apartados más importantes de la LGPP es que en el artículo 25 se mencionan las obligaciones de los partidos políticos, entre las más importantes destaca que deben:

- Rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de culto de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que las leyes prohíban financiar a los partidos políticos.
- Abstenerse en su propaganda política o electoral, de cualquier expresión que denigre a las instituciones y a los partidos políticos o que calumnie a las personas.
- Abstenerse de realizar afiliaciones colectivas de ciudadanos.
- Garantizar la paridad entre los géneros en candidaturas a legisladores federales y locales. (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 2014).

Entre sus prerrogativas más importantes se encuentran las siguientes, según el artículo 26:

- Tener acceso a radio y televisión en los términos de la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Participar, en los términos de esta Ley, del financiamiento público correspondiente para sus actividades.

Anteriormente se consideraba a los partidos políticos como pertenecientes a la esfera privada, eran individuos que se agrupaban con el interés de formar una asociación política que establecían sus objetivos y estrategias en forma privada, sin embargo, actualmente los partidos cada vez han sido más regulados por parte del Estado. En el caso de México, en 2014 se creó una Ley General de Partidos Políticos, por lo que ahora están altamente regulados, para ser reconocidos como partidos políticos y para permanecer como tales necesitan cumplir ciertos requisitos. Lo anterior debido a que en nuestro país, los partidos políticos reciben fondos del erario público, por lo que también se someten a las leyes de transparencia y de fiscalización que se exigen a otras instituciones del Estado. Los partidos políticos vienen a formar parte entonces de las instituciones del Estado.

La concepción teórica del partido como la vía prevista para el acceso de los ciudadanos al gobierno se ha matizado al abrirse paso a la Figura de las candidaturas «independientes», que se incorporó el texto del art. 41 constitucional en la reforma de 2012. La posibilidad de que los ciudadanos organizados por fuera de los partidos puedan proponer candidatos responde a un proceso de pérdida de prestigio y credibilidad de los partidos —fenómeno de alcance mundial—, en parte debido a su apartamiento de las demandas populares y al predominio en ellos de élites dirigentes que tienden a defender sus propios intereses según se deriva de la llamada ley de hierro de la oligarquía y en

parte por una embestida constante dirigida desde otros poderes sociales que buscan incorporarse al ejercicio del poder al margen de las organizaciones partidistas.» (Andrade Sánchez, 2012, p. 135).

Finalmente, vivimos en un mundo cambiante donde el rol de los partidos políticos se ha ido modificado para adecuarse a las nuevas realidades, en algunos países los partidos políticos tradicionales están tan desacreditados que las nuevas organizaciones políticas evitan llevar el nombre de «partidos». Por otra parte, la ciudadanía busca nuevas formas de participación política, que no implique necesariamente la intermediación de los partidos políticos. Sin embargo, como se dijo al principio, es inconcebible el desarrollo de la Democracia y de los Estados modernos sin los partidos políticos.

ACTIVIDAD

ESTUDIO DE CASO: realizar un análisis en grupos de tres estudiantes, respecto a cómo el sistema de partidos de México pasó de un Partido Hegemónico o Predominante a un sistema Multipartidista. De un sistema no competitivo a uno competitivo. De un sistema corporativista a uno no corporativista y la influencia de la representación proporcional en la conformación actual de los partidos. Explicar cuál ha sido la evolución y cambios que ha sufrido el PRI durante este período de transición.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, S. E. (2012), *Introducción a la Ciencia Política*. México: Oxford.
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (23 de mayo de 2014), *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (23 de mayo de 2014), *Ley General de Partidos Políticos*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Duverger, M. (1957), *Los Partidos Políticos*. México: FCE.
- Garner, R., Ferdinand, P., & Lawson, S. (2009), *Introduction to Politics*. New York: Oxford University Press.
- Roskin, M., Cord, R., Medeiros, J., & Jones, W. (2006), *Political Science: An Introduction*. New Jersey: Pearson.
- Sartori, G. (1987), *Partidos y Sistemas de Partidos. Marco para un análisis*. Madrid: Alianza Editorial.
- Unión Interparlamentaria. (1997), *Declaración Universal Sobre la Democracia*. Ginebra.
- Ware, A. (1996). *Political Parties and Party Systems*. New York: Oxford University Press.